



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502294
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Comunicación, Centro Universitario EUSA
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda realizar un seguimiento del cumplimiento de los protocolos establecidos para garantizar la información suficiente sobre la tutorización de las prácticas externas: coordinación entre tutores/as académicos/as y tutores/as profesionales, y planificación de las visitas a los y las estudiantes.

Justificación: La acción de mejora propuesta para subsanar la recomendación de referencia se estima adecuada.

Queda constancia mediante evidencias de la asignación de tutores de prácticas, de las convocatorias informativas, de las diferentes reuniones y acuerdos adoptados, así como de la normativas y modelos a cumplimentar.

Se considera resuelta la recomendación orientada al seguimiento del cumplimiento de los protocolos establecidos para garantizar información suficiente sobre la tutoría de las prácticas externas (coordinación entre tutores/as académicos/as y tutores/as profesionales, así como planificación de las visitas a los estudiantes).

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda mejorar la concreción de los indicadores de seguimiento vinculados a esta dimensión del Grado, informando sobre los procesos de seguimiento y evaluación del Sistema de Garantía de Calidad del título en su conjunto.

Justificación: En la justificación de la acción de mejora 1 se describe de modo exhaustivo el protocolo de actuación del SGCI. Así mismo, se aportan evidencias de las reuniones celebradas que ilustran del proceder adoptado en años precedentes (2015, 2016). En

este sentido, cabe considerar suficiente la información sobre el proceso de seguimiento y evaluación del título, aunque datos más actualizados posibilitarían una mejor radiografía de las actuaciones presentes.

La acción de mejora 2 guarda relación con la revisión de los indicadores de seguimiento del sistema de calidad y del título, tras analizar la información obtenida de las encuestas realizadas en el centro adscrito. Se describen el ámbito, naturaleza y alcance de las encuestas que se realizan, así como de alguna práctica complementaria de interés. Al respecto, procede valorar adecuada la acción de mejora. Las evidencias que se facilitan permiten apreciar el número y carácter de las cuestiones sobre las que se pregunta a los estamentos implicados. No obstante, no se aporta ningún documento que muestre una revisión y comentario de los indicadores de seguimiento del sistema de calidad y del título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 3: Se deben aportar resultados sobre el nivel de satisfacción con la formación recibida por parte del colectivo de egresados.

Justificación: La acción de mejora resulta adecuada al objeto de aportar resultados sobre el nivel de satisfacción con la formación recibida por parte del colectivo de egresados. Se adjuntan como evidencias el protocolo SGCT_US: GRADOS Y MÁSTER v.5 y se detallan los resultados alcanzados en los cursos 2016/2017 (3,44) y 2017/2018 (3,28). Se da por resuelta la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda revisar la idoneidad del número de profesores que supervisan las prácticas externas en el Grado.

Justificación: La acción de mejora describe y justifica el sistema de adjudicación del PDI que supervisan las prácticas externas en el Grado, conforme a las pautas que traza la normativa de la Facultad de Comunicación. Como evidencia se aporta el listado del profesorado seleccionado y el número de alumnos a los que atiende, que no sobrepasa lo marcado en la normativa. Se da por resuelta la recomendación al cumplirse con lo solicitado. No obstante, convendría aportar una reflexión propia al respecto, en la medida en que no todos los estudios y prácticas son iguales.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda realizar un análisis de la adquisición de las competencias en cada curso, así como de su seguimiento y valoración, de modo que permita contrastar su adquisición por los estudiantes, tomando como referencia las formuladas en la Memoria Verificada del título.

Justificación: La acción de mejora que se plantea se valora como adecuada. Como evidencia de los logros alcanzados se presenta una normativa universitaria sobre la función del coordinador de Grado en US. Para fundamentar la resolución de la recomendación se aportan porcentajes elevados en diferentes indicadores de resultados: tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de eficiencia. Los indicadores miden aspectos que guardan relación directa con la adquisición de competencias; y permiten un seguimiento temporal que permite su valoración. Aunque no se aporta un informe específico al respecto, se interpreta que se alcanzan resultados suficientes.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 12: 0

Justificación: Se aporta suficiente justificación relativa a la recomendación formulada, y se estima adecuada y suficiente el aporte de evidencias que ilustran la consecución de los objetivos marcados. Se da por resuelta la recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 13: 0

Justificación: Se aporta suficiente justificación relativa a la recomendación formulada, y se estima adecuada y suficiente el aporte de evidencias que ilustran la consecución de los objetivos marcados. Se da por resuelta la recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 14: 0

Justificación: Se aporta suficiente justificación relativa a la recomendación formulada, y se estima adecuada y suficiente el aporte de evidencias que ilustran la consecución de los objetivos marcados. Se da por resuelta la recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 11: 0

Justificación: La motivación de la recomendación formulada, así como las acciones de mejora correspondientes se valoran como adecuadas. Se aportan evidencias de su aplicación y puesta en práctica. Se estima resuelta la recomendación aunque debe mantenerse la acción de mejora en un futuro para no experimentar un retroceso regresivo en la tasa de rendimiento.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 17: Reforzar las campañas informativas desde la Facultad de Comunicación para que los alumnos empleen en mayor medida el sistema de quejas, sugerencias e incidencias

Justificación: La recomendación se estima adecuada y pertinente. Se aportan evidencias del esfuerzo desde diversas instancias que muestran el diseño de una campaña informativa sobre los mecanismos para formular quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones. Se estima resuelta la recomendación y se valora positiva su consecución.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda que los responsables del Grado realicen una revisión crítica del desarrollo del programa formativo, atendiendo a los resultados obtenidos en las asignaturas, cuatrimestres y cursos.

Justificación: Se aportan como evidencias diversas actas de la Subcomisión de Calidad y Seguimiento del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas que recogen aspectos relacionados con el programa formativo, en cualquier caso a encuentros circunscritos a 2015. Se argumenta en la Justificación de la mejora que una prueba de la revisión y análisis del Grado son diferentes cambios y modificaciones introducidos, concluyéndose que la mejora en las calificaciones recogidos en las calificaciones relativas al nivel de satisfacción del profesorado o su actuación se incrementaron.

No se aporta un informe detallado donde se detallen los pasos de revisión y análisis, las decisiones alcanzadas, las medidas adoptadas y una reflexión sobre el posible causa-efecto del proceso. Por tanto, a falta de detalle, se considera precipitada la deducción de que la mejora de por resuelta la recomendación planteada.

Acción de Mejora 1: Revisión y análisis por parte de la Subcomisión de Calidad del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas del desarrollo del programa formativo, atendiendo a los resultados obtenidos en las asignaturas, por cuatrimestres y por cursos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda revisar las guías docentes para garantizar un mismo programa formativo en ambos centros, asegurando la igualdad de criterios en la evaluación de los estudiantes, en cumplimiento de lo establecido en la Memoria.

Justificación: La propuesta adoptada para la resolución de la recomendación se estima adecuada. Las evidencias que se aportan, relativas a las actas de las reuniones mantenidas por la Comisión Intercentros, muestran el objetivo trazado. Se acredita, por tanto, la voluntad y el arranque de iniciativas en línea con la exigencia marcada: revisar las guías docentes para garantizar un mismo programa formativo en ambos centros, asegurando la igualdad de criterios en la evaluación de los estudiantes, en cumplimiento de lo establecido en la Memoria.

Sin embargo, no se facilitan evidencias de que haya existido una revisión de las guías docentes, esto es, de si se mantienen como estaban o si en algún caso se han producido algunas modificaciones. Dejar en el aire el detalle de las gestiones y no incluir un informe explícito al respecto no permite asegurar que se haya resuelto la recomendación.

Acción de Mejora 1: Revisión de las guías docentes para garantizar un mismo programa formativo en la Facultad de Comunicación y en el centro adscrito, asegurando la igualdad de criterios en la evaluación de los estudiantes, en cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda que el Centro Universitario EUSA aporte mayor información sobre los programas de cualificación docente.

Justificación: Las tres evidencias que se aportan sobre el centro adscrito EUSA sobre el desarrollo periódico de acciones de formación para los docentes en temáticas prácticas y dirigidas principalmente a facilitar herramientas didácticas y de comunicación con los alumnos son carteles sobre conferencias especializadas. Se consideran adecuadas al propósito. Lo que no se constata es la existencia de un programa de cualificación docente como tal, organizado y desarrollado institucionalmente. Aun valorando positivo el esfuerzo realizado se mantiene la recomendación hasta consolidar un programa.

Acción de Mejora 1: Proporcionar información del Centro Universitario EUSA sobre los programas de cualificación docente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda realizar un análisis del grado de adecuación de las actividades de formación y evaluación realmente desarrolladas en el título a partir de las guías docentes del programa y de su adecuación a la Memoria Verificada del mismo.

Justificación: La acción de mejora se estima adecuada, aunque resulta incompleta, en la medida en que la acción carece de un posterior control efectivo, mediante un informe global, de que se ha realizado la adecuación de las actividades y de evaluación desarrolladas en el título a partir de las guías docentes y de su adecuación a la Memoria de Verificación del mismo. Las evidencias que se aportan no son concluyentes.

Acción de Mejora 1: Análisis del grado de adecuación de las actividades formativas y de evaluación desarrolladas en el título a partir de las guías docentes y de su adecuación a la Memoria de Verificación del mismo.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 10: Se deben establecer acciones de mejora destinadas a fomentar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

Justificación: La idea de sensibilizar a los estamentos implicados en las encuestas de satisfacción es pertinente como acción de mejora. Pero se antoja insuficiente en la medida en que informar no garantiza participar, ni se toman medidas complementarias o paralelas que coadyuven a mejorar los indicadores, objetivo último de la recomendación. Se aporta únicamente un correo recordatorio destinado al PDI para que colabore con las encuestas. Y no se facilita ningún dato que evidencie que se haya progresado en la mejora (informes, datos, encuestas...).

Acción de Mejora 1: Realizar una campaña de sensibilización por correo electrónico para aumentar la participación en las encuestas de todos los GI.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Permutar de cuatrimestre y curso la asignatura Tecnología de los Medios Audiovisuales por la asignatura Estructura de la Información

Justificación: La justificación del cambio de ubicación de la asignatura de referencia se estima suficiente. No se aportan pruebas de confirmen que se haya logrado la permuta planteada, ni siquiera de que hayan realizado gestiones al respecto. La recomendación sigue pendiente.

Acción de Mejora 1: Estudiar la reubicación de la asignatura Estructura de la Información en el primer cuatrimestre del segundo curso del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, permutándola por Tecnología de los Medios Audiovisuales, que pasaría al segundo cuatrimestre del primer curso

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 15: 0

Justificación: La recomendación se estima pertinente para incrementar la participación del alumnado externo en las encuestas de satisfacción: aunque los resultados son positivos, el índice tan bajo de participación les resta validez. Se aporta como evidencia el correo que confirma las acciones emprendidas. No obstante, la campaña informativa y de promoción en sí, encaminada a la resolución de la deficiencia, todavía esta pendiente.

Acción de Mejora 1: Llevar a cabo una campaña informativa y de promoción con el objetivo de fomentar la participación en las encuestas de los alumnos de movilidad nacional e internacional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 16: 0

Justificación: Se desprende de la justificación de la recomendación adoptada la relevancia e interés de formalizar reuniones periódicas con los representantes del alumnado al objeto de recoger información de primera mano que permita mejorar la tasa de satisfacción con el título, que descendió en los últimos años. No se aportan evidencias de que se hayan producido reuniones periódicas con los representantes de los estudiantes al objeto de recoger información de primera mano que permitiera mejorar la tasa de satisfacción con el título.

Acción de Mejora 1: Realizar reuniones periódicas con los representantes de los estudiantes al objeto de recoger información de primera mano que permita mejorar la tasa de satisfacción con el título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 18: Celebrar reuniones periódicas con el alumnado para identificar posibles puntos de insatisfacción respecto al título y la formación recibida.

Justificación: Se valora como pertinente y adecuada toda iniciativa que se oriente a identificar puntos de mejora con respecto a la formación que otorga una titulación universitaria, no solo con el alumnado. No se aporta evidencia alguna de que hayan producido contactos ni encuentros con esta finalidad. La recomendación no está resuelta.

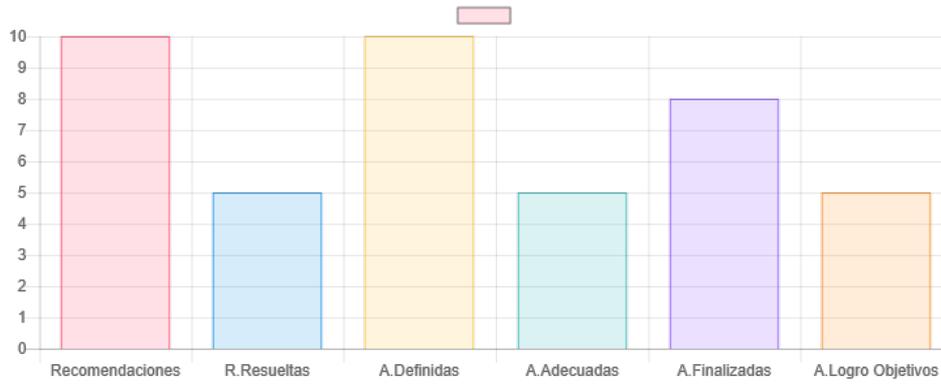
Acción de Mejora 1: Celebrar reuniones periódicas con el alumnado para identificar posibles puntos de insatisfacción respecto al título y la formación recibida.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	2	2	2	0	2	1	10
Recomendaciones Resueltas	1	2	0	1	0	1	0	5
Acciones Definidas	1	2	2	2	0	2	1	10
Acciones Adecuadas	1	2	2	2	0	1	0	8
Acciones Finalizadas	1	2	0	1	0	1	0	5
Acciones. Logro de Objetivos	1	2	0	1	0	1	0	5



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación